

**Andrade & Salgado
ABOGADOS**

PROTOCOLIZACION

QUITO, 25 ENE 2011

Di 2 copias.

SEÑOR NOTARIO:

En el protocolo a su cargo , sírvase incorporar el presente formulario de información de accionistas de la compañía Accenture Minority I B.V.y sírvase, al mismo tiempo, proveer 2 protocolizaciones del mismo.

[Firma manuscrita]
Dra. María Elena Andrade
Matrícula 3592 C.A.P.



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE..... Enmaxtechnology Ecuador S.A
NÚMERO DE EXPEDIENTE..... 49916 - 1996
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL..... María Elena Andrade Luna
Apoderada General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE..... Accenture Minority I B.V.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA..... Países Bajos
DOMICILIO..... Gustav Mahlerplein 90, 1082MA Amsterdam

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS..... MARIA ELENA ANDRADE LUNA
NACIONALIDAD..... ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL..... 1706342555
DOMICILIO..... PINZON 511 y ORELLANA

llenar este punto 3

Adquirir poder

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Accenture Holding B.V.		Países Bajos	Gustav Mahlerplein 90 1082MA Amsterdam
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2010 Noviembre 25
AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

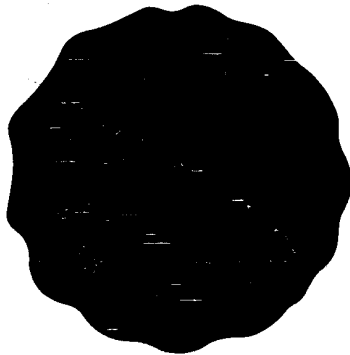




Seen by me, Paul Hubertus Nicolaas Quist, civil-law notary in Amsterdam, for the legalisation of the signature of R.J. Vlug.

I, civil-law notary, hereby certify that, relying on information provided by the Trade Register today and without having conducted any further investigation, R.J. Vlug is a member of the Management Board of the private company with limited liability (*besloten vennootschap met beperkte aansprakelijkheid*) **Accenture Minority I B.V.**, having its seat in The Hague, and solely authorised to act on behalf of Accenture Minority I B.V.

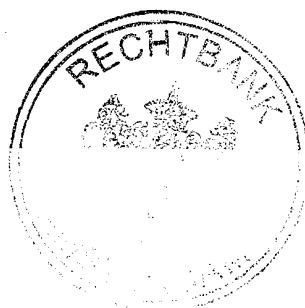
Signed in Amsterdam on 20 December 2010.



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. Country: THE NETHERLANDS
This public document
2. Has been signed by: mr. P.H.N. Quist
3. Acting in the capacity of: civil law notary in
Amsterdam
4. Bears the seal/stamp of:
mr. P.H.N. Quist
Certified
5. At Amsterdam
6. On 21 december 2010
7. By the clerk of the Court of Amsterdam
8. No: 47881
9. Seal/Stamp: 10. Signature
mw. H.H.S. Verhagen



Stibbe

Visto por me, Paul Hubertus Nicolaas Quist, notario de ley civil en Ámsterdam, para la legalización de la firma de R.J. Vlug.Yo, notario de ley civil, por este medio certifico que, fundamentado en la información provista por el Registro de Comercio hoy y sin haber conducido más investigación, R.J.Vlug es miembro de la Junta de Administración de la compañía de responsabilidad limitada **Accenture Minority I B.V.**

Firmado en Ámsterdam el 20 de diciembre de 2010

SELLO

FIRMA

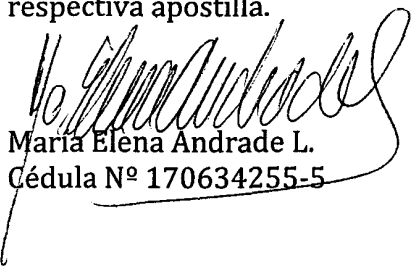
Apostilla
(Convención de la haya de 5 de Octubre de 1961)

1. País: LOS PAISES BAJOS
 2. Este documento público:
 3. Ha sido firmado por P.H.N.QUIST
 4. Actuando en su calidad de notario de ley civil en Ámsterdam
 5. Porta el sello/estampilla de Sr. P.H.N.Quist
- CERTIFICADO**
6. En Ámsterdam
 7. 20 de Diciembre de 2010
 8. Por el Secretario de la Corte de Amsterdam
 9. No. 47881
 10. Sello/estampilla: H.H.S. Verhagen

Estampilla y sello

TRADUCCION

Yo, María Elena Andrade Luna con cédula de ciudadanía N° 170634255-5 conocedora del idioma inglés y conforme lo faculta el Artículo 6 del Decreto N° 601, publicado en el R.O. 148 de marzo 20 de 1985, y la Ley de Modernización del Estado, procedo a traducir del idioma inglés al español, en 1 foja (s) útil (es), un certificado notarial de comparecencia de Amsterdam, Países Bajos y la respectiva apostilla.


María Elena Andrade L.
Cédula N° 170634255-5



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a veinticinco de enero de dos mil once; de conformidad con la facultad prevista en el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, ante mí, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, comparece la señora ANDRADE LUNA MARIA ELENA con cédula número 170634255-5, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante en el presente documento. Al efecto, juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento, antecede, es mía propia y como tal la reconozco. Leída que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma con el suscrito Notario.- De todo lo cual doy fe.-

c.g.

He. Valdivieso



/, Valdivieso
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170634255-5

ANDRADE LUNA MARIA ELENA

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

10 DICIEMBRE 1966

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 003-000411 E

PICHINCHA/QUITO

CHAMPUEZ SANCHEZ

ECUATORIANA***** E+4331442

LASADO RODRIGO JIJON LETICIA

SUPERIOR ABOGADO

NIGUEL ANGEL EDUARDO ANDRADE

NELLY MATILDE LUNA

QUITO 04/11/2008

FECHA DE CALIFICACION

FORMA REN 0489825

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

115-0011 1706342555

NÚMERO CEDULA

ANDRADE LUNA MARIA ELENA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
BENALCAZAR ZONA
PARROQUIA

Presidente de la Junta

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial la COPIA antecedente es igual al original presentado ante mí.

Quito, 25 ENE 2011

Dr. SEBASTIAN VALDIVIA
NOTARIO



**NOTARIA
VIGESIMA CUARTA
QUITO**

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Doctora María Elena Andrade, con matrícula número tres mil quinientos noventa y dos, del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (06) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésimo Cuarta a mí cargo, del Formulario de Información de Accionistas de la compañía ACCENTURE MINORITY I B.V., en Quito a, veinticinco de enero de dos mil once.-

c.g.



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a, veinticinco de enero de dos mil once.-

c.g.



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO